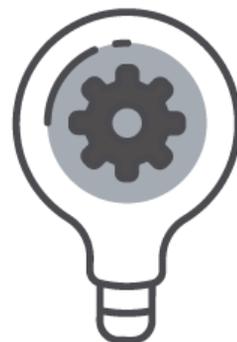


AYUDAS A LA INNOVACIÓN

AVI: Consolidación de la cadena de valor empresarial



✓ OBJETIVO

- Apoyar el desarrollo de proyectos de I+D+i que supongan aplicación de novedad en los productos o procesos, o bien en los sistemas de organización de los solicitantes, de manera que incidan o provoquen efecto en otras empresas de la cadena de valor.

✓ BENEFICIARIOS

- Empresas con sede social o centro de actividad en la Comunitat Valenciana.

✓ AYUDA

- Subvención de entre el 15% y el 80% del coste del proyecto, en función del tipo de proyecto y tamaño de la empresa.

✓ PROYECTOS ELEGIBLES

- Proyectos (individuales o en cooperación) de investigación industrial; desarrollo experimental; e innovación en procesos y organización; que permitan obtener **nuevos productos o servicios**, **mejorar** los existentes, o bien **modificar procesos** organizativos, de producción o suministros.

✓ REQUISITO

- Deberá contratarse a un centro tecnológico u organismo de investigación (al menos por valor del 15% del coste elegible del proyecto); y enmarcarse en una de las prioridades de especialización identificadas en la Estrategia de Especialización Inteligente de la CV.

✓ MÁS INFORMACIÓN

- <https://innoavi.es/consolidacio-de-cadena-de-valor-empresarial-2023/>

✓ COSTES ELEGIBLES (entre otros)

- Gastos de personal
- Contratos de I+D+i
- Consultoría y asistencia técnica
- Conocimientos técnicos y patentes
- Material fungible
- Informe de auditoria

✓ PLAZO DE EJECUCIÓN

- El plazo de ejecución deberá plantearse en tres anualidades. Ejecución desde la fecha de solicitud de ayuda hasta el 31/12/2025.

✓ PRESUPUESTO

- PRESUPUESTO 2023: 13.900.000€
- Proyectos individuales, mínimo 175.000 €; Proyectos en cooperación, mínimo 500.000€.

✓ SOLICITUD

- Plazo abierto del **23/03/2023** al **21/04/2023**